



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 01 OCT 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0012215/2010, en las que el señor Daniel GIESELER solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante es alumno de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania.

El marco del Convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del alumno Daniel GIESELER - Pasaporte: CCJOLH56J - como Alumno Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL
- BIOTECNOLOGÍA
- INGLÉS TÉCNICO
- PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS
- PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUNETES PETROLEROS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA